

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONALA DE LA COMPANIA DEL COMPANIA DEL COMPANIA DE LA COMPANIA DEL COMPANIA DEL COMPANIA DE LA COMPANIA DE LA COMPANIA DEL C

DECRETO No. 1552

Por medio del cual se designan miembros representantes del Presidente de la República en la Junta Directiva del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

## EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, la Ley 1324 de 2009 y conforme a los establecido en el Decreto 5014 de 2009.

## **DECRETA:**

ARTÍCULO PRIMERO.- Desígnanse a OSCAR ROJAS RENTERIA identificado con la cédula de ciudadanía número 14436589 de Cali, Valle, por un período de tres (3) años, como miembro representante del Presidente de la República en la Junta Directiva del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES.

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publiquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C.,

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL,

Mulea herd f

-- -- -- .....